

Revista de Docencia Universitaria, Vol.9 (3), Octubre-Diciembre 2011, 219 - 235 ISSN:1887-4592

> Fecha de entrada: 17-07-2011 Fecha de aceptación: 24-11-2011

Los coordinadores de prácticas como supervisores del practicum

Internship coordinator as practicum's supervisor

Joaquín Lorenzo Burguera Condon José Miguel Arias Blanco Universidad de Oviedo, España

Resumen

Las universidades españolas, y por extensión los centros y títulos que en ellas se imparten, están implicadas en el establecimiento de acciones orientadas a la mejora de la calidad de sus programas de prácticas. Una estrategia de análisis de la calidad de las prácticas es el establecimiento de mecanismos de evaluación interna. El coordinador de prácticas es un agente fundamental en el proceso evaluador, y para el control y supervisión del desarrollo, evaluación y mejora del practicum. En el contexto de una investigación más amplia, presentamos los resultados más significativos de la valoración que los coordinadores de practicum realizan, como supervisores, sobre el seguimiento y evaluación de las prácticas, tareas y funciones de los tutores, académicos y de los centros de prácticas, y los mecanismos de coordinación entre ellos. Se ha recogido información mediante un cuestionario remitido a los coordinadores de todos los títulos de todas las universidades españolas que tienen esa asignatura. Los resultados indican que detallar las tareas y funciones de los tutores no provoca reticencias en los centros en los que realizan las prácticas los estudiantes, que se respetan mutuamente entre tutores esas tareas, que las relaciones entre tutores son fluidas, que los mecanismos de coordinación entre coordinador y tutor académico se activan sobre todo al principio, y que la tarea primordial del tutor académico es la evaluación, y la del tutor del centro de prácticas es la de control de asistencia.

Palabras clave: coordinadores de prácticas externas, supervisión del practicum, evaluación del practicum, mecanismos de coordinación en el practicum, mejora de la calidad del practicum, relación entre coordinadores y tutores.

Abstract

Spanish universities, centres and degrees that they provide, are involved in the development of programs aimed at improving the quality of their internship programs. A strategy for analyzing the quality of practice is to establish internal assessment mechanisms. The internship coordinator is a key agent in the evaluation process, and for the control and supervision of the development, evaluation and improvement of the practicum. In the context of a broader investigation, we present the most significant results of the assessment carried out by the practicum coordinators, as supervisors,

concerning monitoring and evaluation practices, the tasks and functions of academic tutors and external tutors, academic centers and practices and coordination mechanisms between tutors. Data collection was performed through a questionnaire sent to coordinators of all the degrees of all Spanish universities have this subject in their curriculum. The results show that: detailing the tasks and functions of tutors does not cause reluctance in the institutions in which students work placements; tutors respect each other's tasks and functions; the relationships between tutors are fluid; the coordination mechanisms between coordinator and academic tutor are activated especially at the beginning in the process of practice; the main task of the academic tutor is to assess the student; and the primary task of the tutor training center is the student's attendance at the training center.

Key words: internship coordinators, supervision of practicum, practicum evaluation, coordination mechanisms of practicum, quality improvement of practicum, relationships between coordinator and tutors.

Introducción

Las universidades españolas, y por extensión los centros y títulos que en ellas se imparten, están implicadas en el establecimiento de acciones orientadas a la mejora de la calidad de sus programas de prácticas (González y Wagenaar, 2003). Una vía para analizar la calidad de las prácticas es el establecimiento de mecanismos de evaluación interna. En estos procesos de evaluación el coordinador de prácticas es un agente fundamental para acometer el control y supervisión del desarrollo, evaluación y elaboración de propuestas de mejora de las prácticas externas.

En el actual contexto en el que la cultura de la evaluación de la calidad de las actividades universitarias puede considerarse consolidada puesto que los procesos evaluativos puestos en marcha son múltiples y frecuentes tanto en cuanto a títulos como a profesorado y existen diversos organismos (ANECA, CNEAI, ANEP) encargados de ellos, se hace necesario profundizar en aspectos concretos que permitan un análisis más detallado y posibilite tanto el conocimiento de los condicionantes y las circunstancias en las que se desarrollan los procesos como la detección de los puntos fuertes y de los puntos débiles con una clara orientación hacia la mejora.

En el contexto de una investigación más amplia, presentamos en esta comunicación algunos de los resultados más significativos de la valoración que los coordinadores de prácticas externas realizan, en su calidad de supervisores, sobre algunas actividades relativas a las tareas y funciones propias de los tutores académicos y de los centros de prácticas, en el desempeño de sus actividades cotidianas. Concretamente, nos centramos en analizar los procesos de seguimiento y evaluación que los coordinadores de prácticas desarrollan. Para ello, se han establecido varios bloques en los que se integran diferentes cuestiones sometidas a su valoración.

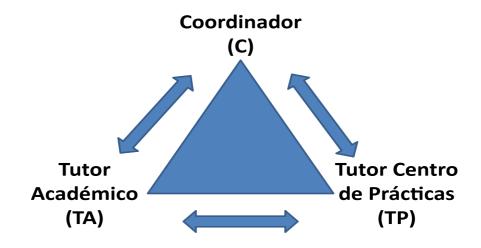
Coordinadores, tutores académicos y tutores de prácticas

Los coordinadores (C) de los centros en los que se imparten los títulos en cuyos planes de estudio aparecen recogidas prácticas externas son, junto a los tutores académicos (TA) y los tutores de los centros de prácticas (TP) o tutores externos, los tres agentes fundamentales del proceso de diseño, desarrollo y evaluación de las prácticas externas.

Las prácticas externas, entendidas como actividades formativas y enseñanzas regladas (De Miguel, 2006) pero desarrolladas en un escenario diferente al de los centros de enseñanza superior, y bajo la responsabilidad de los profesores académicos pero en otros espacios, deben estar organizadas y supervisadas por otros agentes.

La supervisión es un proceso continuo de análisis, seguimiento y evaluación del contexto, las estrategias y las acciones que componen un determinado procedimiento. Aunque el término, en este contexto de las prácticas externas, suele utilizarse habitualmente para referirse al control y seguimiento de acciones orientadas a la adquisición de competencias profesionales (Tejada, 2005), en este trabajo lo empleamos con un significado más amplio al aplicarlo a las funciones del coordinador de prácticas.

Con estos tres agentes cabe hablar de tres tipos de relación tal y como se representa en la Figura 1. En este contexto, la figura del coordinador es fundamental puesto que, aunque existen tres tipos de relación (C-TA, C-TP y TA-TP), debe considerarse que a quien compete velar por la coherencia del planteamiento de las prácticas es al coordinador que tiene o debería tener una visión de conjunto.



Fuente: Elaboración propia

Figura n.1. Relaciones entre los agentes del Practicum

En todos los modelos de seguimiento y supervisión de las prácticas externas (García Jiménez, 2006) aparecen mencionados como agentes estrechamente vinculados a ellas las figuras de estos agentes: coordinadores, tutores académicos y tutores de los centros de prácticas o tutores externos. Esto justifica que en este trabajo nos centremos en el análisis de las valoraciones que sobre las tareas y funciones que desarrollan los mencionados tutores hacen los coordinadores de las prácticas externas.

Metodología

La recogida de información se ha realizado mediante un cuestionario elaborado a partir del análisis de las respuestas proporcionadas por un pequeño grupo de coordinadores de prácticas de diferentes títulos de la Universidad de Oviedo en un estudio exploratorio previo en el que se recogió la información mediante entrevistas en profundidad.

A partir de ese estudio se ha elaborado un cuestionario "ad hoc" que ha sido remitido, durante el curso 2009-2010, a los coordinadores de prácticas de todos los títulos, de todas las universidades españolas, que tienen asignados créditos a esta asignatura en los planes de estudio.

El cuestionario consta de un amplio número de variables que recogen información acerca de diferentes aspectos relativos a los elementos constitutivos de la guía docente de prácticas, los objetivos, los centros colaboradores, los criterios utilizados para la evaluación de los aprendizajes y competencias adquiridas por los estudiantes durante las prácticas, la mejora de las prácticas, el sistema de garantía de calidad y las tareas y funciones de los tutores académicos y externos.

El instrumento se ha validado mediante juicio de expertos, en dos fases, una valoración general a través de una escala Likert con diez ítems con cuatro niveles y otra fase de análisis y valoración de cada pregunta/bloque. El grupo de jueces ha estado formado por profesores de diferentes áreas de conocimiento y amplia experiencia como tutores académicos y coordinadores de prácticas en diferentes títulos en diferentes universidades.

El estudio exploratorio previo permitió diseñar un cuestionario que fue sometido a prueba piloto dirigida a profesores de diferentes áreas de conocimiento y amplia experiencia como tutores académicos y coordinadores de prácticas en diferentes títulos.

En este trabajo presentamos y analizamos el bloque que hace referencia a los resultados relativos a las valoraciones que los coordinadores realizan, como supervisores, sobre las tareas que los tutores académicos y los tutores de los centros de prácticas desarrollan y sobre los mecanismos de coordinación entre ellos.

Este bloque se estructura, a su vez, en varios apartados. En primer lugar, en relación con las tareas y funciones que desempeñan los tutores, los coordinadores han valorado una serie de cuestiones específicas sobre distribución de tareas entre tutores académicos y de centros de prácticas que se detallarán en los resultados.

En un segundo apartado se les ha solicitado que indicaran en qué momento se activan los mecanismos de coordinación entre los tres agentes considerando las diferentes posibilidades tanto temporales como organizativas. Además, se ha demandado a los coordinadores que indicaran si, a su juicio, los tutores de los centros de prácticas debían ocuparse de las tareas de coordinación, seguimiento, evaluación y control de la asistencia.

En el tercer grupo de preguntas se ha solicitado a los coordinadores que emitieran su valoración sobre el tipo y calidad de la relación que se establece entre los tres agentes.

Finalmente, en el último apartado se pedía a los coordinadores que valoraran tres aspectos concretos relativos a los procedimientos de control de las prácticas: la posible generación de reticencias al detallar las tareas y funciones de los tutores de los centros, la restricción de la intervención del coordinador a los casos de incumplimiento de lo establecido en la guía docente de prácticas y la posible pérdida de confianza entre los centros educativos y los centros de prácticas por la introducción de mecanismos de control.

En el cuestionario, las preguntas ofrecían, a veces, la posibilidad de respuestas dicotómicas (si/no), en otras ocasiones la pregunta se ha dispuesto en forma de escala de estimación (totalmente de acuerdo, acuerdo, desacuerdo, totalmente desacuerdo), y en casi la totalidad de los bloques se han planteado preguntas de respuesta abierta que han permitido que los informantes matizaran o completaran aspectos relacionados con sus respuestas.

Los resultados se han recogido mayoritariamente por correo postal y, en un bajo porcentaje, mediante correo electrónico.

Han contestado al cuestionario un total de 178 coordinadores que representan a 321 títulos. El 85,7% son coordinadores de títulos impartidos en universidades públicas; más del 20% tienen una experiencia que oscila entre 3 y 5 años, y el 42% supera los 5 años; además, un porcentaje superior al 74% son coordinadores de títulos de Ciencias Sociales y Jurídicas y el 23% de titulaciones de Ciencias de la Salud.

El contenido de las respuestas aportadas por los coordinadores ha sido analizado mediante el programa SPSS, previa adecuación y codificación de las mismas.

Resultados

Presentamos a continuación el análisis de las respuestas dadas por los coordinadores a las cuestiones relativas al control y supervisión de las tareas y funciones que los tutores académicos y de los centros de prácticas desarrollan. Entre los resultados alcanzados cabe destacar los siguientes:

Tareas y funciones que desempeñan los tutores.

Las cuestiones sometidas a valoración han sido:

- La tarea fundamental del tutor académico (TA) es recibir "feedback" de los tutores de los centros de prácticas (TP) y de los estudiantes.
- Las funciones y tareas de los tutores de los centros de prácticas (TP) se respetan por parte de los tutores académicos (TA).
- Las funciones y tareas de los tutores de los centros académicos (TA) se respetan por parte de los tutores de los centros de prácticas (TP).
- La tarea fundamental del tutor del centro de prácticas (TP) es proporcionar información a los estudiantes.
- La misión de los tutores académicos (TA) es velar por que se cumplan los requisitos de las prácticas.

• La misión de los tutores de los centros de prácticas (TP) es velar por que se cumplan los requisitos de las prácticas.

Las opciones de valoración de cada ítem de esta escala de estimación eran "totalmente en desacuerdo", "desacuerdo", "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo", que se han agrupado en dos niveles "desacuerdo" y "acuerdo" para facilitar el análisis de las respuestas.

Se ha efectuado un análisis inferencial para conocer si las respuestas proporcionadas por los coordinadores se reparten o ajustan de igual manera en las opciones de acuerdo y desacuerdo. El contraste de hipótesis para comprobar la igualdad de las proporciones de respuesta, realizado mediante la prueba binomial para una muestra, ha producido los resultados que, de manera resumida, se presentan en la siguiente tabla:

	Desacuerdo		Acuerdo		Total	
Item	N	%	N	%	N	Sig.
Feedback	109	35,1	202	64,9	311	,000
Respeto TA-TP	1	0,3	317	99,7	318	,000
Respeto TP-TA	5	1,6	313	98,4	318	,000
TP Info	110	37,6	183	62,4	293	,000
TA Requisit	33	11,1	263	88,9	296	,000
TP Requisit	37	12,5	258	87,5	295	,000

Fuente: Elaboración propia

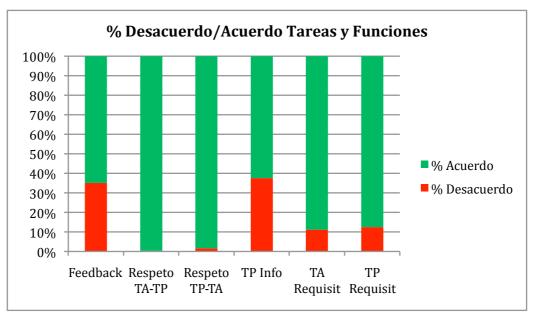
Tabla n.1. Porcentaje de Acuerdo/Desacuerdo sobre tareas de los tutores, y significación de la diferencias de porcentajes.

En las pruebas de hipótesis de proporciones realizadas cabe destacar que en todos los contrastes se han encontrado diferencias estadísticamente significativas (p < 0,01). Las diferencias se inclinan por la opción "de acuerdo" en todos los ítems de este apartado.

Los resultados más destacables son:

• El máximo acuerdo, casi unánime, se ha encontrado en la afirmación referente a que las funciones y tareas de los tutores académicos (TA) son respetadas por los tutores de los centros de prácticas (TP). Similar grado de acuerdo han expresado con la afirmación relativa al respeto de las tareas y funciones de los tutores de centros de prácticas (TP) por los tutores académicos (TA). El respeto mutuo denota un profundo conocimiento de qué tareas realiza cada uno de ellos y cuáles corresponden al otro tutor. De igual manera ese respeto se puede interpretar como un indicador de una buena coordinación entre ambos agentes.

- En un segundo nivel, aunque con una ligera diferencia puesto que se acerca al 90% de acuerdo, está la labor de velar por el cumplimiento de los requisitos de las prácticas.
- Un menor grado de acuerdo, aunque aún significativo, existe sobre el resto de aspectos. El 65% de los coordinadores está de acuerdo en señalar que la tarea fundamental del tutor académico (TA) es recibir "feedback" de los tutores de los centros de prácticas y de los estudiantes. En la misma línea, más del 62% de los coordinadores coinciden en destacar como tarea fundamental del tutor del centro de prácticas (TP) la de proporcionar información a los estudiantes.



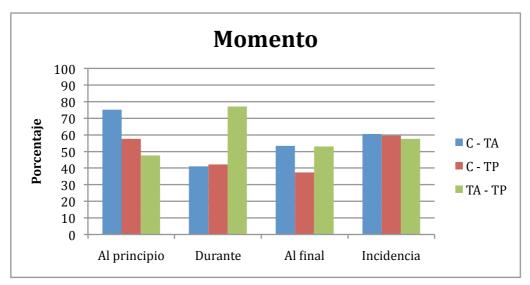
Gráfica n.1. Porcentaje de Acuerdo/Desacuerdo sobre tareas de los tutores.

Coordinación y tareas de los tutores.

En relación a los momentos en los que se activan los mecanismos de coordinación existen algunas diferencias. Principalmente, entre el coordinador y el tutor académico (C-TA) se activan al principio y al final de proceso y entre tutor académico y tutor del centro de prácticas (TA-TP) durante el desarrollo y al final. En cualquier caso, las respuestas dejan claro que en muchos casos se activan también cuando se presenta alguna incidencia.

	C - TA	C - TP	TA - TP	N
Al principio	75,2	57,7	47,6	319
Durante	41,1	42,3	77,1	319
Al final	53,3	37,3	53,0	319
Incidencia	60,5	59,6	57,7	319

Tabla n. 2. Porcentajes de respuesta afirmativa sobre los momentos de activación de los mecanismos de coordinación.



Gráfica n.2. Porcentaje de respuesta afirmativa sobre los momentos de activación de los mecanismos de coordinación.

El hecho frecuente de que una incidencia en el desarrollo de las prácticas no active ningún mecanismo de coordinación entre coordinador y tutor académico para atenderla, se debe, en opinión de los coordinadores, a que se encuentran ya activos los mecanismos durante el desarrollo de las prácticas.

A partir de estos resultados se ha realizado un segundo análisis para estudiar la secuencia de activación de los mecanismos de coordinación considerando únicamente las opciones que corresponden a una coordinación planificada (al principio, durante el desarrollo y al final) frente a la situación de activación frente a incidencias. De este modo es posible detectar en cuántos casos se activan sólo al principio, en los tres momentos, sólo al final y el resto de combinaciones posibles.

Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

		C – TA		C – TP		TA – TP	
	Momento	N	% Válido	N	% Válido	N	% Válido
	111	111	34,9	72	22,6	119	37,3
	112	8	2,6	6	1,9	12	3,8
	121	51	16,1	31	9,7	6	1,9
	122	70	21,9	75	23,5	15	4,7
Válidos	211	ı		13	4,1	42	13,2
	212	12	3,8	44	13,8	73	22,9
	221	8	2,6	3	,9	2	,6
	222	59	18,5	75	23,5	50	15,7
	Total	319	100,0	319	100,0	319	100,0

Tabla n.3. Momentos y secuencias de activación de los mecanismos de coordinación entre los agentes implicados.

En la columna las secuencias indican 1 = SI, y 2 = NO en la activación de los mecanismos de coordinación.

- 111 = Al principio, durante y al final de las prácticas.
- 112 = Al principio, y durante, pero no al final de las prácticas.
- 121 = Al principio y al final del proceso de realización de las prácticas.
- 122 = Solamente al principio, en el proceso de planificación de las prácticas.
- 211 = No al principio, pero si durante y al final de las prácticas.
- 212 = Solamente durante la realización de las prácticas.
- 221 = Solamente al final de las prácticas.
- 222 = En ninguno de los momentos.

Partiendo de los resultados de la tabla anterior señalamos:

Los mecanismos de coordinación entre tutor académico (TA) y tutor del centro de prácticas (TP) se activan tanto al principio como durante y al final del proceso de planificación de las prácticas (111) para un 37,3% de los coordinadores. El porcentaje para esa misma combinación de momentos (111) desciende al 34,8% en la relación entre coordinador (C) y tutor académico (TA), y hasta el 22,6% en la relación entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas.

Son muy bajos los porcentajes de respuesta que los coordinadores proporcionan a la coincidencia de momentos de activación de los mecanismos de coordinación en el momento de planificación y desarrollo de las prácticas (112) en las tres relaciones entre coordinadores y tutores y entre los dos tutores.

Los mecanismos de coordinación se activan solamente en el momento de la planificación de las prácticas y al final de las mismas (121), para un 16% de los coordinadores en la relación entre coordinador (C) y tutor académico (TA), y desciende hasta el 9,7% y a un casi 2% en las relaciones entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP) y entre tutores (TA-TP), respectivamente.

Los mecanismos de coordinación se activan solamente en el momento de la planificación de las prácticas y no durante la realización ni al final de las mismas (122), para un 23,5% de los coordinadores en la relación entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP), y desciende hasta el 21,9% en la relación entre coordinador (C) y tutor académico (TA), y hasta el 4,7% en las relaciones entre tutores (TA-TP).

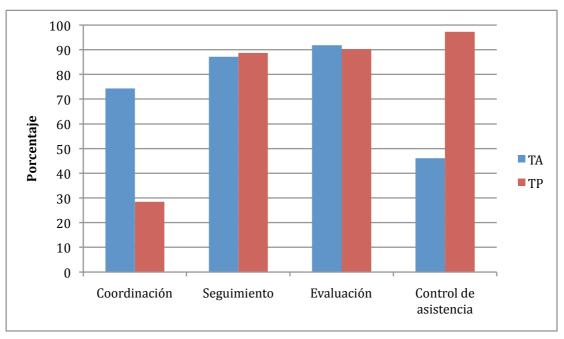
Los mecanismos de coordinación se activan solamente durante la realización y al final de las prácticas y no en el momento de la planificación de las mismas (211), para un 13,2% de los coordinadores en la relación entre tutores (TA-TP), descendiendo hasta el 4,1% en la relación entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP). No se recoge ni una sola respuesta en la relación entre el coordinador (C) y tutor académico (TA).

Los mecanismos de coordinación se activan solamente durante la realización de las prácticas y no en la planificación ni al final de la realización de las mismas (212), para un 22,9% de los coordinadores en la relación entre tutores (TA-TP), descendiendo hasta el 13,8% en la relación entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP), y al 3,7% de los coordinadores en la relación entre el coordinador (C) y tutor académico (TA).

Los mecanismos de coordinación se activan solamente al final de las prácticas y no en el momento de la planificación ni el desarrollo de las mismas (221), para un 2,5% de los coordinadores en la relación entre coordinador (C) y tutor académico (TA), descendiendo hasta el 0,9% y 0,6% en las relaciones coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP) y entre tutores (TA-TP), respectivamente.

Por último, los mecanismos de coordinación no se activan en ninguno de los tres momentos, ni en la planificación, ni durante el desarrollo, ni al final de las prácticas (222), para un 23,5% de los coordinadores en la relación entre coordinador (C) y tutor del centro de prácticas (TP), para un 18,4% de coordinadores en la relación entre coordinador (C) y tutor académico (TA), y, para un 15,7% de los coordinadores en la relación entre tutores (TA-TP).

Además, también se planteó a los coordinadores que señalaran si los tutores desempeñan o no las tareas de coordinación, seguimiento, evaluación y control de asistencia. En la Gráfica 3 se pueden observar los resultados obtenidos.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica n.3. Porcentaje de respuesta afirmativa sobre las tareas de los tutores académicos y de centros de prácticas.

A partir de estos datos se han realizado varios análisis mediante tablas de contingencia (utilizando la prueba de McNemar) para contrastar si hay diferencias en las tareas que desempeñan unos tutores u otros. En primer lugar se compara si existen diferencias en la responsabilidad de cada una de las tareas entre tutores académicos (TA) y tutores de centros de prácticas (TP). Los resultados figuran en la Tabla 4. En segundo lugar se han analizado las diferencias en la asignación de las tareas a los tutores académicos, por un lado (Tabla 5), y de los tutores de los centros, por otro (Tabla 6).

	TA	TP	N	Ambos	Sig.
Coordinación	74,3	28,5	319	23,5	,000
Seguimiento	87,1	88,7	319	75,9	,649
Evaluación	91,8	90,3	319	82,8	,583
Control de asistencia	46,1	97,2	319	44,5	,000

Tabla n.4. Diferencias de tareas entre tutores TA y TP. Porcentaje de respuesta afirmativa. Significación estadística.

	%	Evaluación	Seguimiento Coordinación		Control de asistencia
Evaluación	91,8				
Seguimiento	87,1	,053			
Coordinación	74,3	,000	,000		
Control de asistencia	46,1	,000	,000	,000	

Fuente: Elaboración propia

Tabla n.5. Comparación de tareas de los tutores académicos (TA). Porcentaje de respuesta afirmativa. Significación estadística.

	%	Control de asistencia	Evaluación	Seguimiento	Coordinación
Control de asistencia	97,2				
Evaluación	90,3	,000			
Seguimiento	88,7	,000	,560		
Coordinación	28,5	,000	,000	,000	

Fuente: Elaboración propia

Tabla n.6. Comparación de tareas de los tutores de centros de prácticas (TP). Porcentaje de respuesta afirmativa. Significación estadística.

Los principales comentarios a partir de estas tres tablas son los siguientes:

• Se observan diferencias significativas (p=,000) entre los tutores TA y TP en cuanto a las tareas de coordinación y control de asistencia. Como puede observarse en la tabla, la coordinación, en opinión de los coordinadores es más propia de los tutores académicos, y el control de asistencia, de los

tutores de los centros de prácticas. No hay diferencias estadísticamente significativas en la opinión de los coordinadores de prácticas sobre las tareas de seguimiento y evaluación de los tutores académicos y de los centros de prácticas.

- Las dos tareas que, a juicio de los coordinadores, realizan los tutores académicos son, en primer lugar, la evaluación y el seguimiento. La coordinación es una tarea desarrollada en menos ocasiones mientras que el control de asistencia puede considerarse residual.
- La tarea principal que, a juicio de los coordinadores, realizan los tutores de los centros de prácticas es el control de asistencia. Es la que alcanza más alto porcentaje, y entre ella y el resto de tareas se observan diferencias estadísticamente significativas (p=,000). Las tareas de evaluación y seguimiento son tareas secundarias en opinión de los coordinadores. Finalmente, la tarea de coordinación en los tutores de los centros de prácticas puede ser considerada como tarea marginal.

Relación de los coordinadores con los tutores académicos y de los centros de prácticas.

En este apartado se solicitaba a los coordinadores de las prácticas externas que valorasen su relación con los tutores académicos y de los centros de prácticas en relación con la fluidez, la cordialidad y la confianza.

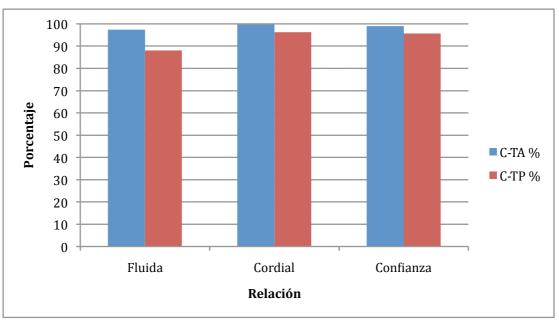
Los resultados indican de manera diáfana que las relaciones entre coordinador y tutores académicos son plenamente fluidas, cordiales y de mutua confianza.

De la misma manera cabe calificar las relaciones entre coordinador y tutores de centros de prácticas, aunque muestren valores un poco más bajos. Tal vez puede destacarse el valor más bajo es la fluidez entre coordinador y tutor de centros de prácticas.

Dada la práctica unanimidad en las respuestas resulta evidente que no procede efectuar ningún tipo de análisis diferencial.

	c	TA	C – TP		
	N	%	N	%	
Fluida	310	97,4	309	88	
Cordial	306	99,7	295	96,3	
Confianza	304	99	300	95,7	

Tabla n.7. Tipo de relación entre coordinador y tutores.



Gráfica n.4. Porcentaje de respuesta afirmativa de tipo de relaciones entre coordinador y tutores académicos y de centros de prácticas.

Procedimientos de control.

Las afirmaciones que se han sometido a la valoración de los coordinadores en relación con los mecanismos de control y sus posibles consecuencias son las siguientes:

- Detallar las tareas y funciones de los tutores de los centros de prácticas puede generar reticencias en los centros de prácticas ("reticencias").
- Solamente debe intervenirse en las tareas y funciones de los tutores de los centros de prácticas cuando se detecten incumplimientos ("incumplimientos").
- Introducir mecanismos de control en las prácticas puede menoscabar la confianza entre centros educativos y centros de prácticas ("confianza").

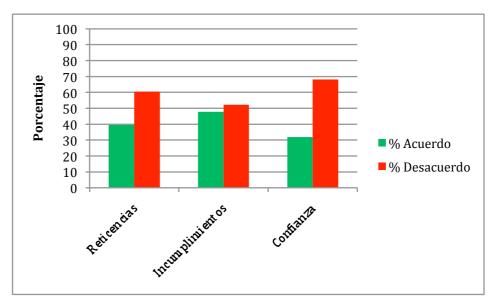
El contraste de hipótesis para probar la igualdad de las proporciones de respuesta, realizado mediante la prueba binomial para una muestra, presenta los siguientes resultados:

Ítem	% D	% A	N	Sig.
Detallar tareas y funciones de los tutores de centros de prácticas puede generar reticencias en los centros de prácticas	60,5	39,5	314	,000
Solamente debe intervenirse en tareas y funciones de tutores de centros de prácticas cuando se detecten incumplimientos	52,2	47,8	314	,463
Introducir mecanismos de control en las prácticas puede menoscabar la confianza entre centros educativos y de prácticas	68,2	31,8	311	,000

Tabla n.7. Porcentaje de acuerdo/desacuerdo en procedimientos de control. Significación de diferencias entre porcentajes. D: desacuerdo – A: acuerdo

Los resultados más importantes son:

- Mayoritariamente se considera que el detalle de las tareas y funciones que deben desarrollar los tutores de centros de prácticas no genera reticencias en los centros de prácticas.
- Igualmente, la confianza entre centros educativos y de prácticas no se vería afectada por la introducción de mecanismos de control.
- Finalmente, no hay una opinión definida en relación a la cuestión de si solamente debe intervenirse en las tareas y funciones de los tutores de los centros de prácticas cuando se detecten incumplimientos.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica n.5. Porcentaje de acuerdo/desacuerdo en procedimientos de control.

Conclusiones

En este trabajo se han presentado algunos de los resultados obtenidos tras la administración de un cuestionario a coordinadores de prácticas externas de diferentes títulos de las universidades españolas.

Así, sobre la valoración que realizan los coordinadores de prácticas externas en relación a las tareas y funciones que desempeñan tanto los tutores académicos como los de los centros de prácticas, cabe destacar que las funciones y tareas de los tutores académicos (TA) son respetadas por los tutores de los centros de prácticas (TP). De igual manera, se respetan las tareas y funciones de los tutores de centros de prácticas (TP) por los tutores académicos (TA). Ese respeto mutuo denota que cada uno de ellos conoce plenamente las tareas del otro tutor, lo que permite considerarlo como indicador de una buena coordinación entre ambos agentes.

En relación a cómo valoran los coordinadores aquellas cuestiones referentes a los momentos en los que se activan los mecanismos de coordinación y cuáles son las tareas de los tutores, podemos resaltar que la coordinación es más propia de los tutores académicos y el control de asistencia, de los tutores de los centros de prácticas.

De las respuestas sobre el tipo de relación que se establece entre coordinadores y tutores, tanto académicos como de los centros de prácticas concluimos que las relaciones entre coordinador y tutores académicos son plenamente fluidas, cordiales y de mutua confianza.

Además, los coordinadores han valorado algunos aspectos relativos a procedimientos de control. Del análisis de sus valoraciones podemos indicar que detallar las tareas y funciones a desarrollar por los tutores de centros de prácticas no genera reticencias en esos centros, que la confianza entre centros educativos y de prácticas no se vería afectada por introducir mecanismos de control, y, que no hay una opinión definida sobre si solamente debe intervenirse en las tareas y funciones de los tutores de los centros de prácticas cuando se detecten incumplimientos en los requisitos establecidos en la guía docente de las mismas.

Parece, por tanto, evidente que, a partir de estas conclusiones, se puede efectuar una valoración positiva de las relaciones entre todos los implicados en la gestión y el desarrollo de las prácticas externas.

La existencia de mecanismos de coordinación explícitos y regulares contribuye a la transparencia y la confianza de unos y otros agentes, favoreciendo la distribución de tareas y, posiblemente, una mayor implicación de los tutores externos en la orientación de los estudiantes en esta aproximación a la práctica profesional. Uno de los aspectos que conviene destacar es el que se refiere a los mecanismos de control. De las respuestas obtenidas se puede deducir que su adopción podría no generar reticencias si viene acompañada de una gran transparencia en la distribución de tareas.

El clima de confianza mutuo debería hacernos reflexionar sobre las enormes posibilidades que las prácticas externas proporcionan para aumentar y consolidar los vínculos entre la Academia y el mundo profesional (empresas, organismos, centros, etc.) al permitir un contacto regular entre profesorado y profesionales que debería potenciarse más allá del mero cumplimiento de las formalidades relacionadas con las prácticas externas. En este sentido, en las tareas de vinculación referidas, el papel de los coordinadores de prácticas es crucial, y la supervisión de las mismas debería ser considerada como nexo que permita la relación fluida entre ambos ámbitos más que, estrictamente un mecanismo de control.

Referencias bibliográficas

- García Jiménez, E. (2006). Prácticas externas. En De Miguel, M. (Coord.). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias.* Madrid: Alianza Editorial.
- García Manjón, J.V. (2008). Los nuevos modelos educativos: adquisición competencial, empleabilidad y entornos prácticos de trabajo. En I. Rodríguez Escanciano (Ed.). El nuevo perfil del profesor universitario en el EEES: claves para la renovación metodológica. Valladolid: Servicio Publicaciones Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- González, J., Y Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Proyecto Piloto* Fase 1. Bilbao: Universidad de Deusto.
- González López, I. (2004). *Calidad en la Universidad. Evaluación e indicadores*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Levy-Leboyer, C. (2003). *Gestión de las competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- De Miguel, M. (Coord.). (2003). Evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias. Guía metodológica. Madrid: MECD.
- De Miguel, M. (2006). (Coord.). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza.
- Tejada, J. (2005). "El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), consultada 12-04-2011. http://redie.uabc.mx/vo7no2/contenido-tejada.html. pp. 1-31.
- Zabalza, M. A. (2004). "Condiciones para el desarrollo del practicum". Revista de Curriculum y Formación del Profesorado, 8 (2).
- Zabalza, M. A. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional.* Madrid: Narcea.

Cita del artículo:

Burguera, J. y Arias, J. M. (2011). Los coordinadores de prácticas como supervisores del *Practicum*. Revista de Docencia Universitaria. REDU. 9 (3), 219 - 235. Recuperado el (fecha de consulta) en http://redaberta.usc.es/redu

Acerca de los autores



Joaquín Lorenzo Burguera Condon *Universidad de Oviedo*Departamento de Ciencias de la Educación

jconbur@uniovi.es

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía). Profesor asociado de la Universidad de Oviedo. Ha sido profesor en la Universidad del País Vasco y actualmente es profesor asociado en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Colabora con la Universidad Camilo José Cela de Madrid, impartiendo docencia en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria. Sus líneas de investigación se centran en los siguientes tópicos: Prácticas externas — *Practicum*, Metodología e innovación docente en Educación Superior, Metodología de investigación en Ciencias Sociales, Evaluación de programas socioeducativos, y Tutoría y Orientación Educativa.



José Miguel Arias Blanco
Universidad de Oviedo
Departamento de Ciencias de la Educación
arias@uniovi.es

Doctor en Pedagogía y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía). Profesor Titular de Universidad en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Director de Área de Convergencia Europea y de Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo. Sus líneas de investigación se centran en los siguientes tópicos: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; Educación Superior; Competencias profesionales; Metodología de enseñanza y aprendizaje; Evaluación de la educación superior.